AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-015-2024

El MINISTERIO DE TRANSPORTE, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-015-2024, que tiene por objeto contratar el siguiente objeto: **"Prestación de servicios de poda de césped, poda de corrección de individuos arbóreos y limpieza de canales y cubiertas de diferentes sedes a nivel nacional."**

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consorcios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

I. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD:

- **DIRECCIÓN:** AK 60 No. 24-09, Pisos 9 y 10 del Centro Comercial Gran Estación II, de la ciudad de Bogotá, D.C.
- **TELEFONO**: 3240800 Ext. 1029 - 1529

II. OBJETO DEL PROCESO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PODA DE CÉSPED, PODA DE CORRECCIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LIMPIEZA DE CANALES Y CUBIERTAS DE DIFERENTES SEDES A NIVEL NACIONAL"

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El procedimiento contractual escogido para adelantar la presente contratación es el previsto por el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, para la cual se desarrollará un proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía, le son aplicables los principios de la Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en el presente pliego de condiciones.

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **10 DE DICIEMBRE DE 2024** o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el Ministerio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

V. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

- La fecha límite para presentar propuesta será la indicada en el cronograma del proceso.
- La propuesta se presentará a través de la plataforma del SECOP II.

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Se tiene como presupuesto oficial – valor del contrato **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS ($422.544.031) M/CTE, incluido IVA**y todos los impuestos, costos y demás erogaciones a que haya lugar. El

Ministerio cuenta con el presupuesto para adelantar la presente contratación.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 62924 por valor de $ **422.544.031** del 2024-11-03.

VII. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES:

El proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Comerciales:

- ✓ El Salvador
- ✓ Guatemala
- ✓ Honduras
- ✓ Comunidad Andina de Naciones

VIII. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso puede ser limitado a Mipymes teniendo en cuenta que el presupuesto es inferior al valor establecido por Colombia Compra Eficiente. Si el proceso resulta limitado a Mipymes el Ministerio de Transporte no estará obligado al cumplimiento de ninguno de los acuerdos comerciales.

Dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones y hasta un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, se podrá solicitar que la convocatoria se limite exclusivamente a MiPymes. La petición en tal sentido deberá presentar por lo menos tres (3) MiPymes y deberá anexar los siguientes documentos, para cada uno de los solicitantes:

1. Acreditar mínimo un (1) año de existencia por parte de la Mipyme que manifestó interés.
2. Certificado de Existencia y Representación legal expedido por Cámara de Comercio no superior a un mes.
3. Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual la empresa indique el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En todo caso para la limitación del proceso a MiPymes, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

Para efectos de dar oportunidad a que el presente proceso se cierre a MIPYMES, las MIPYMES que deseen manifestar su interés en esta etapa de proyecto del proceso, deberán cumplir con lo solicitado en el presente documento cargando los documentos respectivos en el SECOP II.

IX. NUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Para participar en el presente proceso de selección, los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ **CAPACIDAD JURÍDICA**
- ✓ **CAPACIDAD TÉCNICA**
- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

En el proyecto de pliego de condiciones se encuentran debidamente explicados cada uno de estos requerimientos y los documentos que deben presentar los proponentes para acreditar su cumplimiento.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL PROPONENTE

FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. FACTOR ECONÓMICO	Puntaje del Valor Propuesta económica (VPE)	44,5
2. FACTOR CALIDAD	Puntaje por calidad	45
3. APOYO ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Se tendrá en cuenta lo establecido en el parágrafo segundo, artículo 20 Y 21 de la **Ley 80 de 1993, Ley 816 de 2003, y demás normas concordantes**	10
4. INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES E INCENTIVOS MIPYME	Incentivos para emprendimientos y empresa de mujeres (0,25 puntos) e incentivos mipyme (0,25 puntos)	0,50
TOTAL		100

El proceso no tiene precalificación.

X. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación Aviso Convocatoria, Proyecto de Pliego	25 DE ABRIL DE 2024
Observaciones Al Proyecto de Pliego	HASTA EL 03 DE MAYO DE 2024
Plazo para recibir solicitudes de limitar la convocatoria a MYPIME	8 DE MAYO DE 2024
Respuesta Observaciones al Proyecto de Pliego	9 DE MAYO DE 2024
Resolución de apertura, Pliego Definitivo	9 DE MAYO DE 2024
Plazo para manifestar interés de participar en la Selección Abreviada de Menor Cuantía	10 DE MAYO DE 2024
Aclaraciones y/o observaciones al pliego definitivo	10 DE MAYO DE 2024
Respuestas a las observaciones al pliego definitivo	14 DE MAYO DE 2024
Plazo para expedir adendas	14 DE MAYO DE 2024
Recepción de propuestas - CIERRE	16 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
Publicaciones informes	20 DE MAYO DE 2024
Plazo para realizar observaciones	HASTA EL 23 DE MAYO DE 2024
Respuestas a las observaciones e informe de proponentes habilitados	27 DE MAYO DE 2024
Publicación Adjudicación	27 DE MAYO DE 2024
Plazo para el perfeccionamiento del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación del proceso.
Plazo para la publicación del contrato en la página en SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.
Plazo para cumplir con los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

XI. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II o en el Ministerio de Transporte, ubicada en la AK 60 No. 24-09, Pisos 9 y 10 del Centro Empresarial Gran Estación II, de la ciudad de Bogotá, D.C.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015,

Se suscribe en Bogotá a los 24 días del mes abril de 2024



ANGELA MARIA PANTOJA MORALES
Subdirectora Administrativa Financiera.

Elaboró: Rafael Sangregorio Romero /Grupo Contratos
Revisó: Andrés Felipe Fernández Rocha / Coordinador Grupo Contratos